



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las ONCE horas del día TRECE de MAYO de DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Presidente de la Sala en ausencia de la Magistrada ELDA FLORES LEÓN y Ponente en el presente asunto, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y Licenciada GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN Integrante por excusa de la Magistrada ELDA FLORES LEÓN, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-.....

294/13-3	179/98-3	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES VS. MARÍA GLORIA ADAME SALDIVAR Y/O ESPECIAL HIPOTECARIO. SE REVOCA
----------	----------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-DOY FE.-.....

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.